

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/08/03
HORA DE GENERACIÓN:11:08:12
CONSECUTIVO:90103791612023-07-31

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

NIT:901037916

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO

PERIODICIDAD:MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2023-07-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-08-15

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2023/08/03 11:05:56
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2023/08/03 11:06:36

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, NIT 901037916, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20231100765871

Fecha: 2023-08-01 13:56

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

EQUIPO SIRECI

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Carrera 69 No. 44-35 Piso 1

Bogotá D.C.

Asunto: Reporte Mensual modalidad F71 - Obras Civiles Inconclusas o sin uso de las Entidades Estatales

Respetados Señores:

En atención a lo dispuesto en la Resolución Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020 en la que se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI) y la Circular 2020EE0096013, la ADRES se permite informar respecto de la modalidad Obras Civiles Inconclusas (o sin uso) de las Entidades Estatales; cuya rendición se debe hacer a la Contraloría General de la República por medio del aplicativo SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes) que a la fecha NO tiene ninguna Obra inconclusa o sin uso para reportar.

En los anteriores términos, se da respuesta al requerimiento señalado en el asunto de la referencia, quedando atentos a suministrar cualquier información adicional que se requiera sobre el particular.

Cordialmente,

FELIX LEON

MARTINEZ

MARTIN

Firmado
digitalmente por
FELIX LEON
MARTINEZ MARTIN
Fecha: 2023.08.02
09:48:17 -05'00'

FELÍX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN

Director General

Elaboró: Ligia F

